

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22

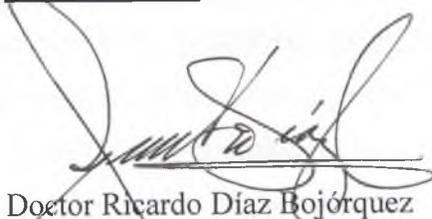
23 **Acta CD/ENA 093/ 2013**

24

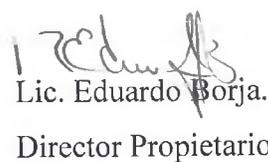
25 Reunidos en la sala tres del tercer nivel del Ministro de Agricultura y Ganadería, a las  
26 doce y treinta de la tarde del día nueve de mayo de dos mil trece; los siguientes miembros  
27 del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de Agricultura “Roberto Quiñonez”: Doctor  
28 Ricardo Díaz Bojórquez, en su calidad de Presidente del Consejo; Ing. Mario Rolando  
29 Sáenz, Director Propietario; Lic. Eduardo Borja, Director Propietario; Ing. Sigfredo  
30 Corado, Director Propietario; Ing. Luis Alonso Ibarra, Secretario del Consejo. Se inicia la  
31 reunión con la verificación del quórum y la agenda siguiente: **PUNTO UNO**,  
32 Establecimiento de Quórum; **PUNTO DOS** Aprobación de la Agenda; **PUNTO TRES**,  
33 Lectura y Aprobación del Acta número noventa y dos. **PUNTO CUATRO**. Aprobación de  
34 Convenios. **PUNTO CINCO**. Análisis de observaciones de Corte de Cuentas en Auditoría  
35 del año 2012. **PUNTO SEIS**. Varios. **PUNTO UNO**. Establecimiento de Quórum.  
36 **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la participación de cinco miembros del**  
37 **Consejo Directivo.** **PUNTO DOS**. Aprobación de Agenda. El Dr. Ricardo Díaz  
38 Bojórquez, propuso incorporar en el punto Varios, el nombramiento de representantes de la

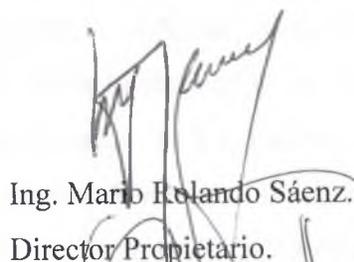
1 ENA para análisis y seguimiento de convenio CENTA-ENA. **ACUERDO DOS. Se**  
2 **aprueba por unanimidad la agenda, incorporando en el punto Varios, el**  
3 **nombramiento de representantes de la ENA para el análisis y seguimiento de**  
4 **Convenio CENTA-ENA.** PUNTO TRES. Lectura y aprobación del acta número noventa  
5 y dos. **ACUERDO TRES. Se aprueba por unanimidad el acta número noventa y dos.**  
6 PUNTO CUATRO. Aprobación de Convenios. a) Convenio MAG/PRODEMORO-ENA.  
7 El Ing. Luis Ibarra mencionó que este convenio tiene por objetivo financiar complementos  
8 de beca para capacitar a jóvenes de la zona de influencia del proyecto MAG-  
9 PRODEMORO, a fin de que cursen estudios en la ENA. El Consejo Directivo solicita  
10 incorporar las observaciones hechas al Convenio, por el Asesor Jurídico de la ENA.  
11 **ACUERDO CUATRO. Se aprueba la firma del convenio MAG/PRODEMORO-ENA.**  
12 b) Convenio FUNDACION GLORIA DE KRIETE-ENA. El Ing. Luis Alonso Ibarra,  
13 explicó que este convenio tiene por objetivo la creación de un programa de becas para  
14 jóvenes de escasos recursos para que realicen estudios en la ENA. **ACUERDO CINCO.**  
15 **Se aprueba firma del convenio FUNDACION GLORIA DE KRIETE-ENA.** PUNTO  
16 **CINCO.** Análisis de observaciones de Corte de Cuentas en Auditoría del año 2012. a)  
17 Aprobación de Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Manual de  
18 Funciones de la ENA. **ACUERDO SEIS. El Consejo Directivo aprueba el Manual de**  
19 **Organización, Manual de Procedimientos y Manual de Funciones de la ENA,**  
20 **instruyendo a la Dirección General a que se realice su revisión en un plazo no mayor a**  
21 **tres meses a partir de esta fecha. lo que deberá presentarse a Consejo Directivo. Estos**  
22 **Manuales deberán ser revisados anualmente y de existir modificaciones, éstas deberán**  
23 **ser presentadas en el primer trimestre de cada año a Consejo Directivo.** b) Reingreso  
24 a Inventarios y Contabilidad de bienes en uso, descargados contablemente en julio de  
25 2012. El Consejo Directivo, Considerando que los equipos y maquinaria detallados en el  
26 Cuadro “Reingreso de bienes”, que aún cuando fueron descargados según Acuerdo número  
27 dos de sesión número sesenta y cuatro de fecha dieciséis de marzo de 2010, de este  
28 Consejo, continuaron utilizándose en la institución, llevando buenos controles  
29 administrativos y con ello lograr el funcionamiento normal de la operatividad de la  
30 institución, y que debido a las limitadas condiciones presupuestarias y financieras de la  
31 institución no ha sido posible adquirir o comprar equipo nuevo que sustituyera el equipo y  
32 maquinaria que fue descargado. Para superar los señalamientos de Corte de Cuentas  
33 contenidos en Borrador de Informe de AUDITORIA FINANCIERA A LA ESCUELA  
34 NACIONAL DE AGRICULTURA “ROBERTO QUIÑÓNEZ”, POR EL PERIODO  
35 COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, relacionados a  
36 que se está utilizando equipo y maquinaria que está descargada del inventario y que se  
37 están asignando recursos para su operatividad normal, este Consejo Acuerda. **ACUERDO**  
38 **SIETE. Aprobar el Reingreso al Inventario, los bienes detallados en en el cuadro**  
39 **“Reingreso de Bienes”, los cuales fueron descargados por haber cumplido su vida útil,**

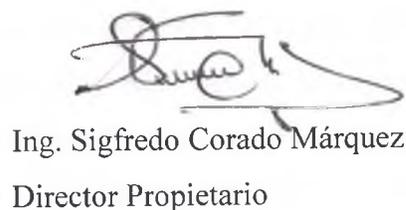
1 sin embargo estos bienes continúan en uso para servicio de la institución, por lo tanto  
2 estos deberán ser reingresados al Inventario de Activo Fijo y efectuar los Registros  
3 contables correspondientes. ACUERDO OCHO. Se instruye a la Dirección General  
4 para efectuar una revisión del equipo descargado y que está en funcionamiento para  
5 incorporarlos al Inventario, efectuar un revalúo de los equipos que lo ameriten y  
6 realizar las gestiones pertinentes para contratar una firma de auditora externa, para  
7 que realice auditorías puntuales en las diferentes áreas de la institución. PUNTO  
8 **OCHO.** Varios. a) Seguimiento de acuerdos. El Dr. Ricardo Díaz, presidente del Consejo,  
9 propuso que es conveniente que en cada sesión de Consejo, se realice un seguimiento de los  
10 acuerdos tomados. **ACUERDO NUEVE. Realizar un seguimiento de acuerdos, en cada**  
11 **reunión de Consejo, con el fin de tener un mejor control de los mismos.** b) Informe  
12 sobre gestiones ante El MINED, sobre el cambio de Grado de Técnico a Tecnólogo. El Ing.  
13 Luis Alonso Ibarra informó que se recibió notificación del MINED, donde se aprueba el  
14 cambio de grado de Técnico a Tecnólogo, a partir del año 2013, donde la ENA ofrecerá la  
15 carrera de Agrónomo en Grado de Tecnólogo, con la salida lateral de Agrónomo en Grado  
16 de Técnico. b) Nombramiento de representantes del Consejo Directivo para análisis y  
17 seguimiento del convenio CENTA-ENA. El Dr. Ricardo Díaz solicitó el nombramiento de  
18 los miembros del Consejo que representarán a la ENA para el análisis y seguimiento del  
19 Convenio CENTA-ENA. **ACUERDO DIEZ. El Consejo Directivo acuerda nombrar al**  
20 **Ing. León Bonilla, Dr. Ricardo Díaz Bojórquez, Ing. Sigfredo Corado y Lic. Eduardo**  
21 **Borja, como representantes de la ENA para el análisis y seguimiento del Convenio**  
22 **CENTA-ENA.**

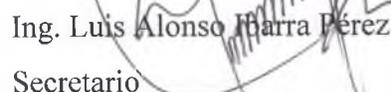
23  
24  
25 

26 Doctor Ricardo Díaz Bojórquez  
27 Presidente de Consejo.

28  
29  
30   
31 Lic. Eduardo Borja.  
32 Director Propietario

33  
34  
35   
36 Ing. Mario Rolando Sáenz.  
37 Director Propietario.

38  
39   
40 Ing. Sigfredo Corado Márquez  
41 Director Propietario

42  
43  
44   
45 Ing. Luis Alonso Ibarra Pérez  
46 Secretario